

AVISO DE CONCURSO EXTERNO

Finalidad de Concurso: Cubrir vacante de manera inmediata.

PUESTO	PRINCIPALES RESPONSABILIDADES	REQUISITOS MINIMO EXIGIDOS	REMUNERACION.
<p>Analista de Desarrollo Institucional Vacante: Una (1) plaza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar levantamientos de información para los estudios de la estructura organizativa y el manual de organización y funciones. • Diseñar y rediseñar los procesos, así como elaborar herramientas necesarias para la implementación de los mismos. • Revisar y analizar las estructuras organizativas de las unidades y/o áreas funcionales asignadas. • Elaborar y mantener actualizadas las estructuras organizativas, flujogramas, manuales de organización y funciones, de procedimientos, de cargos y de políticas de la institución, usando las herramientas, modelos y sistemas establecidos por el Ministerio de Administración Pública. • Coordinar y realizar reuniones de socialización, a fin de presentar propuestas de cambios en la estructura organizativa, políticas, procedimientos, manuales de organización y funciones. • Brindar apoyo en la elaboración de las resoluciones de aprobación de estructuras organizativas y del manual de funciones de la institución. • Mantener actualizada toda información relativa a cambios en el marco legal de las diferentes áreas funcionales asignadas. • Verificar y analizar la base legal y otros documentos de apoyo para el diseño e implementación de manuales y estructuras organizativas. • Elaborar informes y/o reportes de las actividades realizadas. 	<p>Los Servidores de Carrera Administrativa, podrán participar, según el art. 21 del Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección, registrando la certificación que avale su condición, como garantía de su derecho de reserva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser dominicano/a • Tener edad inferior a los cincuenta y cinco (55) años • No ser acreedor del beneficio de pensión. • Licenciatura en una de las carreras de las ciencias económicas, sociales, humanidades o ingeniería industrial • Diplomados y/o cursos en Desarrollo Organizacional y Análisis y Rediseño de Procesos. • Un (1) año de experiencia en labores similares • Manejo de Microsoft Office (Word, Excel y Power Point). • Manejo de Microsoft Visio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Salario: \$60,000.00 • Vacaciones: de acuerdo a la Ley 41-08 de Función Pública. • Seguro de Salud y Vida. • Bono por Desempeño. • Salario 13.

Lugar donde se realizará el Trabajo: Dirección de Planificación y Desarrollo, ubicada en la TORRE MICM, 7mo piso, Av. 27 de febrero No. 306, Bella Vista. Santo Domingo, República Dominicana.

Los interesados deben ingresar al **Portal CONCURSA** siguiendo la ruta Web: **Portal República Digital/ Servicios en Línea del MAP**, Postulación a Concursos Públicos para ocupar Cargos de Carrera Administrativa General (republicadigital.gob.do/servicios-en-línea) o **mediante la página web del MAP <https://map.gob.do/>**

Informaciones que deben conocer los aspirantes para remitir la documentación solicitada:

- Todas las aplicaciones se realizarán a través del portal CONCURSA (no presencial). Para aplicar a cualquiera de los concursos publicados, debe registrarse, según las opciones del portal en el Menú. Antes, debe tener los documentos requeridos **escaneados (PDF)** de manera separada. **Debe tomar en cuenta que si adjunta un documento que no es el requerido, será rechazado.**

Fecha para aplicar al concurso: Desde el lunes **día lunes siete (07) hasta el día martes quince (15) de diciembre** del año dos mil veinte (2020), en horario **de 8: 00 a. m. hasta las 6:00 p.m. Teléfono de contacto (809) 685-5171, Ext. 1174**

Los participantes que consideren que cumplen con los requisitos del cargo y que sus documentos no fueron admitidos al concurso en el plazo establecido en la publicación, podrán contactar a la Dirección de Reclutamiento y Selección (reclutamiento@map.gob.do) a los fines validar o no su participación en el concurso.

Las informaciones suministradas por los aspirantes al concurso tienen el carácter de declaración jurada y toda omisión o falsedad en los datos será considerado como fraude.